

NOTIFICACIÓN DEL PROCESO DE VENTA DIRECTA DE BIENES INMUEBLES

Señor.

Universidad Estatal Amazónica

Presente.-

En mi calidad de delegada de la Gerente General de la Corporación Financiera Nacional B.P., administradora fiduciaria y representante legal del FIDEICOMISO MANDATO 14 MÁS CALIDAD, y en ejercicio de las facultades atribuidas en el contrato de constitución del fideicomiso, en calidad de Secretaria de la Junta de Venta, me permito notificar a usted que, con fecha 06 de agosto de 2025, se celebró el proceso de venta directa de bienes inmuebles del Fideicomiso Mandato 14 Más Calidad.

En este contexto, me permito informar que la Junta de Venta resolvió lo siguiente: **“ADJUDICAR** a la UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA, titular del RUC 1660012180001, el inmueble ubicado en Miguel Iturralde SN y calle Ambato en la ciudad de Nueva Loja cantón Lago Agrio compuesto por 3 lotes de terreno S/N, ubicado en la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, con una superficie aproximada 719.50 m², 325 m² y 367.65 m² respectivamente, con clave catastral subdivididas en No. 210150020102200100000000 – 210150020102200700000000 -210150020102200800000000, por un valor de USD 1'751.770,74 (Un millón setecientos cincuenta y un mil setecientos setenta dólares con 74/100 centavos de los Estados Unidos de América), valor que será pagado para que se suscriban los documentos necesarios para realizar la transferencia de dominio a favor del adjudicado. En caso de que no llegue a realizar el pago dentro de los 10 días posteriores de la adjudicación acordada esta quedará sin efecto, y se procederá a aplicar una multa equivalente al 10% del valor ofertado, conforme al compromiso asumido por la Universidad en su carta de intención de compra.

TRANSFERIR el dominio del antes referido inmueble a la UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA, titular del RUC 1660012180001, inmueble compuesto por 3 lotes de terreno S/N, ubicado en Miguel Iturralde SN y calle Ambato en la ciudad de Nueva Loja cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, con una superficie aproximada 719.50 m², 325 m² y 367.65 m² respectivamente, con clave catastral subdivididas en No. 210150020102200100000000 – 210150020102200700000000 -210150020102200800000000, adjudicación que se realiza por venta directa a IES, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del Art. 13 del Instructivo Para La Enajenación De Los Bienes Muebles e Inmuebles Públicos y Privados Del Fideicomiso Mercantil De Administración Y Pago denominado “Fideicomiso Mandato 14 - Más Calidad; por un valor total de USD 1'751.770,74 (Un millón setecientos cincuenta y un mil setecientos setenta dólares con 74/100 centavos de los Estados Unidos de América).

NOTIFICAR a la UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA, que todos los gastos que sean necesarios efectuar para realizar la entrega, transferencia de dominio, inscripción y catastro del bien adjudicado, serán asumidos por ellos en su calidad de compradores.”

Por consiguiente, me permito notificar que, en el transcurso de los próximos días, será remitida la respectiva acta de adjudicación, a fin de dar cumplimiento a la resolución antes indicada.

Abg. María Elvira Malo Cordero
Delegada Gerente General
Corporación Financiera Nacional B.P
Secretaria de la Junta de Venta No. 09
Del FIDEICOMISO MANDATO 14 MÁS CALIDAD